



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

12 AGO 2013

RES. H. N° 1152-13

Expte. N° 4628/13-

VISTO:

La elevación realizada por la Esp. Susana B. Gareca, Directora del Instituto de Investigación de Psicología y Educación –INIPE-, en la que solicita auspicio a la realización del "Seminario de Posgrado: Sistematización de Experiencias Educativas", organizado por la Unidad de Investigación en Psicología de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Jujuy; y

CONSIDERANDO:

Que a la elevación acompaña programa del Curso propuesto, como así también CV de la disertante, Lic. Graciela Messina, prestigiosa docente e investigadora de Universidad de México, INEA – Instituto Nacional de Educación para Adultos- y CREFAL –Centro de Cooperación Regional de Educación de Adultos para América Latina y El Caribe-;

Que según indica en la presentación, los objetivos del Seminario son reflexionar acerca de la sistematización educativa como un tipo de investigación cualitativa crítica y participativa, centrada en el sujeto y su experiencia y en la comprensión de la singularidad, entre otros;

Que el Seminario de Posgrado previsto se llevará a cabo en la Facultad de Humanidades y ciencias Sociales de la U.N.Ju., durante los días 19, 20 y 21 de setiembre de 2013;


Que en consideración sobretablas de las presentes actuaciones, el Consejo Directivo resolvió auspiciar la actividad presentada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión del 06 de agosto de 2013)
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR AUSPICIO a la realización del "Seminario de Posgrado: SISTEMATIZACION DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS", organizado por la Unidad de Investigación en Psicología de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Jujuy, y se llevará a cabo en dicha Facultad, durante los días 19, 20 y 21 de setiembre de 2013.

ARTICULO 2°.- HAGASE SABER y comuníquese a la entidad organizadora, INIPE, Esp. Susana Gareca, Secretaría Académica y CUEH.


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa